

# **IMPORTANCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO. ESTUDIO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL PROGRAMA ALIANZA CONSUMA CARIBE- SANTA MARTA.**

**Jackeline Saravia Caballero<sup>1</sup>**

**Andrea Carolina Rodríguez Fernández<sup>2</sup>**

La enseñanza del derecho en Colombia es impartida principalmente por abogados en ejercicio de su profesión, algunos funcionarios judiciales, abogados litigantes o asesores privados. De ahí, que la transferencia del conocimiento a los estudiantes se realice en gran medida a través del método magistral, en el cual el docente expone los textos jurídicos con la finalidad que el alumnoutilice como herramienta principal de estudio la memoria para su aprendizaje y formación, dejando la capacidad de análisis y argumentación rezagada. Lo anterior, impide comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva real y coherente con las problemáticas jurídicas que surgen en la sociedad.

Así, es importante resaltarque en el sistema enseñanza-aprendizaje, especialmente en el campo del Derecho no solo basta la adquisición de conocimientos para la interpretación de las leyes o los elementos que la componen, sino que se requiere la interacción de herramientas que permitan el desarrollode habilidades que interrelacionen la teoría jurídica con la práctica del Derecho. El estudio de casuística expuesta desde una perspectiva visual, auditiva, así como, el aprender haciendo logran que la ejecución de actividades asociadas también a la proyección social coadyuvan a involucrar al estudiante con la comunidad a la cual sirve y le permite mejorar sus capacidades para la

---

<sup>1</sup>Doctora en Derecho de la Universidad del País Vasco, EuskalHerrikoUnibertsitatea. Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana y de la Universidad del País Vasco con estudios avanzados en Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco y especialista en Derecho Comercial de la Universidad Sergio Arboleda, seccional Santa Marta. Coordinadora maestría en Derecho e investigadora del grupo Joaquín AaronManjarres de la Universidad Sergio Arboleda, seccional Santa Marta. Correo: [jackeline.saravia@usa.edu.co](mailto:jackeline.saravia@usa.edu.co)

<sup>2</sup>Joven Investigadora del Grupo Joaquín Aarón Manjarrés de la Escuela de derecho de la Universidad Sergio Arboleda – Seccional Santa Marta. Estudiante de X semestre de Derecho de la Escuela de derecho de la Universidad Sergio Arboleda – Seccional Santa Marta. Correo [rodriguezfernandez1124@gmail.com](mailto:rodriguezfernandez1124@gmail.com)

resolución de conflictos jurídicos, así como, desarrollar el conocimiento sobre las instituciones jurídicas y los medios de acción que puede utilizar el ciudadano para la protección de sus derechos.

Con base en esto la presente ponencia analiza los métodos de enseñanza del derecho y su interrelación con las ciencias sociales, a partir de las experiencias significativas que tiene los estudiantes y los docentes investigadores de la Escuela de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda en la ciudad de Santa Marta, en el marco de la ejecución del proyecto de investigación Consuma Caribe<sup>3</sup>, dentro del cual se generan actividades de apropiación social del conocimiento y trabajos de campo, donde se fomenta en la comunidad samaria y la academia Sergista, la importancia de promover los derechos de los consumidores a través de la educación impartida en encuestas, charlas académicas, talleres diagnósticos, talleres de formadores así como el empleo de mecanismos jurídicos que ofrezcan garantías para la protección de los derechos del consumidor amparados por la ley 1480 de 2011, mediante las asesorías y acompañamiento de procesos brindados por abogados y estudiantes del consultorio jurídico de la Escuela de Derecho de la Universidad Sergio Arboleda.

---

<sup>3</sup> El programa Consuma Caribe es una investigación financiada por Colciencias y desarrollada en el caribe colombiano, la cual tiene como finalidad promover y educar a la ciudadanía sobre la ley 1480 de 2011 en aras de proteger sus derechos mediante la ejecución del proyecto de fortalecimiento de las capacidades regionales y locales de los consumidores y promoción del marco jurídico de las competencias establecidas en el nuevo Estatuto del Consumidor. Este proyecto se desarrolla actualmente en tres ciudades las cuales son Cartagena, Santa Marta y Sincelejo y cuenta con la colaboración de investigadores idóneos y un equipo activo de juristas y estudiantes al servicio de la comunidad.